



Plan de Igualdad para la Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco (SALT)

Revisado abril 2025



Plan de Igualdad para la Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco (SALT)

Dado que la Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco (SALT) opera exclusivamente con **personal voluntario y no tiene personas empleadas o contratadas**, un plan de igualdad tradicional no se ajusta completamente a su estructura. Sin embargo, es fundamental que SALT, como organización comprometida con la salud y el bienestar, integre los **principios de igualdad de trato y oportunidades** en todas sus acciones y en la gestión de su voluntariado.

Este plan, por lo tanto, se centra en garantizar la igualdad y prevenir cualquier forma de discriminación dentro de la SALT, adaptándose a su naturaleza de entidad con trabajo voluntario.

1. Compromiso de la Asociación

La Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco (SALT) se compromete firmemente a promover y garantizar la igualdad efectiva en todas sus actividades y decisiones. Este compromiso se extiende a la prevención de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género, origen, discapacidad o cualquier otra condición personal o social.

2. Diagnóstico de Situación

La Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco (SALT), a pesar de operar exclusivamente con personal voluntario, ha realizado una "radiografía" de su participación para evaluar su estado actual en materia de igualdad. Este análisis, adaptado a la naturaleza de la asociación, ofrece una visión clara de sus fortalezas y áreas a mantener:

- **Composición del Voluntariado.** Actualmente, la composición del voluntariado en SALT refleja un equilibrio positivo de género, lo que indica una buena atracción y retención de personas en las actividades de la asociación. Este balance inicial sienta una base sólida para la igualdad de oportunidades en la participación general de SALT.
- **Participación en Órganos de Decisión.** La SALT demuestra un liderazgo con perspectiva de género en sus órganos de decisión. **La Junta Directiva está presidida por una mujer** y su composición actual es de **cuatro mujeres y dos hombres**. Esta representación femenina en puestos clave es un indicador fuerte de la capacidad y el reconocimiento de las voluntarias en roles de dirección y toma de decisiones, superando una representación paritaria teórica y mostrando un empoderamiento femenino en la cúpula.

- **Acceso y Formación.** En cuanto al acceso y las oportunidades de desarrollo, SALT destaca por su compromiso con la equidad. Se ha constatado que **no existen barreras, explícitas o implícitas**, para la incorporación de nuevas personas voluntarias de cualquier género. Asimismo, las **oportunidades de formación (internas o externas) se ofrecen de forma equitativa** a todo el voluntariado, asegurando que todos y todas tienen las mismas posibilidades de adquirir nuevas habilidades y conocimientos. Esto es fundamental para un desarrollo profesional y personal justo dentro de la organización.
- **Conciliación y Corresponsabilidad.** La asociación **tiene en cuenta las responsabilidades familiares o personales de integrantes y participantes de SALT** a la hora de organizar actividades, reuniones o asignar tareas. La gestión del voluntariado en SALT también integra activamente principios de conciliación y corresponsabilidad. Este enfoque flexible fomenta un entorno que **permite la participación plena**, reconociendo y apoyando el equilibrio entre la vida personal y el compromiso voluntario.

En resumen, este diagnóstico inicial revela que la Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco cuenta con una situación muy favorable en materia de igualdad dentro de su estructura directiva como de voluntariado. Destaca la paridad en la base, una fuerte presencia femenina en la dirección, la ausencia de barreras en el acceso y la formación, y una sólida cultura de conciliación. Estos elementos construyen un ambiente inclusivo y equitativo, alineado con los valores que SALT promueve en la sociedad.

3. Ejes de Actuación y Medidas

Basándonos en el diagnóstico, se establecerán medidas concretas en las siguientes áreas:

3.1. Acceso y Bienvenida al Voluntariado

- **Medida 1:** Elaborar comunicaciones y convocatorias de voluntariado con un **lenguaje inclusivo y no sexista**, evitando estereotipos de género en la descripción de roles o tareas.
- **Medida 2:** Promover la diversidad en el voluntariado, buscando activamente la incorporación de personas (sin distinción de sexo, orientación sexual, identidad de género, origen, discapacidad o cualquier otra condición personal o social) en todos los ámbitos de actuación de la asociación, especialmente en aquellos donde haya menor representación.
- **Medida 3:** Incluir una **cláusula de compromiso con la igualdad** en los formularios o acuerdos de incorporación al voluntariado.

3.2. Participación y Desarrollo en el Voluntariado

- **Medida 4:** Fomentar la **participación equilibrada de género** en los órganos de decisión y en la representación externa de la asociación.

- **Medida 5:** Garantizar que todas las **oportunidades de formación o capacitación** (charlas, talleres, cursos, etc.) sean accesibles y se difundan de manera equitativa entre todo el voluntariado.
- **Medida 6:** Promover la **corresponsabilidad** en la asignación de tareas, evitando la asociación de ciertos roles o responsabilidades a un género determinado (ej. que las mujeres siempre organicen la parte social de los eventos o los hombres la técnica).
- **Medida 7:** Realizar, al menos una vez al año, una **sesión formativa interna sobre igualdad de género y lenguaje inclusivo** para todo el voluntariado de SALT.

3.3. Comunicación y Sensibilización

- **Medida 8:** Asegurar que todas las **comunicaciones internas y externas** de SALT (web, redes sociales, materiales informativos, etc.) utilicen un **lenguaje inclusivo y una imagen no sexista** ni estereotipada.
- **Medida 9:** Incorporar la **perspectiva de género** en las campañas y materiales de sensibilización de SALT sobre los riesgos del tabaco, mostrando la realidad de su impacto diferenciado por género (si aplica y hay datos que lo sustenten).

3.4. Prevención y Actuación ante Acoso o Discriminación

- **Medida 10:** Establecer un **protocolo claro de actuación** para la prevención y el tratamiento de situaciones de acoso (sexual, por razón de sexo o cualquier otro tipo) o discriminación dentro del ámbito del voluntariado de SALT. Este protocolo debe garantizar la confidencialidad y ofrecer un canal seguro para las denuncias.
- **Medida 11:** Designar a una **persona de referencia o un comité** (idealmente paritario) dentro de la Junta Directiva o el voluntariado con formación en igualdad para atender, asesorar y gestionar posibles casos.

3.5. Conciliación y Gestión del Tiempo Voluntario

- **Medida 12:** Planificar las reuniones y actividades de forma que se **favorezca la asistencia y participación** de todo el voluntariado, buscando horarios y formatos flexibles que permitan la conciliación con otras responsabilidades (ej. limitar reuniones fuera de horario laboral o escolar, ofrecer opciones telemáticas).
- **Medida 13:** Sensibilizar a gerentes de proyectos sobre la importancia de la **flexibilidad y la comprensión** de las diferentes realidades personales del voluntariado.

4. Implementación, Seguimiento y Evaluación

- **Responsable:** La Junta Directiva de SALT será la máxima responsable de la implementación y cumplimiento de este plan. Se podrá designar a una vocalía específica o a un grupo de trabajo de voluntariado para su seguimiento.

- **Cronograma:** Las medidas se irán implementando de forma gradual, estableciendo plazos razonables para cada una.
- **Revisión y Evaluación:** Se realizará una **revisión anual** de este plan de igualdad para evaluar el grado de cumplimiento de las medidas, el impacto de las mismas y la identificación de nuevas necesidades o áreas de mejora. Los resultados de esta revisión se compartirán con todo el voluntariado.

Este Plan de Igualdad es un documento vivo que se adaptará a las necesidades y a la evolución de la Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco, reafirmando su compromiso con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, empezando desde su propia organización.

* * * * *